

LA SUPRESIÓN

4
G-58

DE

UNIVERSIDADES

ANTE

12

LA CRÍTICA MÁŞ ELEMENTAL,

POR EL

Dr. D. Eduardo García Solá,

Catedrático de la

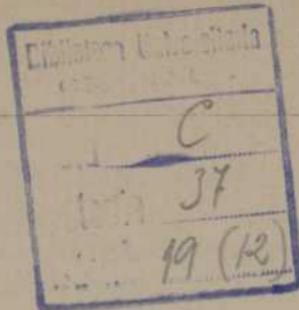
UNIVERSIDAD DE GRANADA.



GRANADA

IMPRESA DE INDALECIO VENTURA

1899.



R. 29165

9975

LA SUPRESIÓN DE UNIVERSIDADES

ANTE

LA CRÍTICA MÁS ELEMENTAL.



Entre las variadas reformas propuestas á la opinión pública para nuestra deseada regeneración, se ha presentado, cual una de las más eficaces, la supresión de diferentes centros universitarios, á cuya existencia se atribuye una buena parte de los males que hoy afligen á la nación española; siendo tan evidente la ligereza de esta imputación y el notorio prejuicio en que se inspira, que bastarán ligerísimas consideraciones para refutarla, pues nada interesa tanto como rectificar afirmaciones erróneas que, lanzadas á un público ávido de remedios para las desdichas que toca, van adquiriendo carta de naturaleza y constituyendo un estado de opinión tan infundado como lo fué, no ha mucho, el que nos lanzó á peligrosas y hoy deploradas aventuras.

I.

Consideración sintética de la reforma.

Ante una general apreciación, resulta el colmo de las incongruencias buscar en la supresión de centros de enseñanza el remedio para males que nacen primordial y fundamentalmente de nuestra ignorancia, de nuestra falta de cultura y de la carencia de aptitudes que sólo se logran en los gimnasios de instrucción y de educación pública. Con estas adecuadas instrucciones y con las aptitudes que crean, ni el pueblo español hubiera ignorado las nociones históricas, geográficas y estadísticas indispensables para formar un juicio exacto del enemigo con quien había de habérselas, ni ante él hubiéramos aparecido tan vulnerables é indefensos, pues sólo espíritus ayunos de la más elemental ilustración pueden ofrecer crédula receptividad á tanto y tanto desatino propalado por la prensa en los preludios y en el desenvolvimiento de nuestros desastres, fomentando con ello esas engañosas ilusiones de poderío nacional que, con propiedad suma, denomina el señor Cajal, *matonismo* vinculado en nuestra raza.

Podrá, sin embargo, objetarse que nuestras Universidades actuales no responden á lo que exige la instrucción más adecuada de la juventud española, en relación con los fines patrióticos de la cultura nacional; pero esta deficiencia, que somos los primeros en reconocer, no justifica el remedio de la supresión de algunas, para dejar otras tan deficientes en organización como las suprimidas.

Reclamará, por el contrario, modificaciones fecundas en la reglamentación, en la orientación y finalidad más positiva de ciertos estudios, en la preferencia de ejercicios prácticos y enseñanzas objetivas de toda índole, en la organización, por fin, general de toda la enseñanza Universitaria mediante reformas de alto vuelo,

y nunca se reducirá al mezquino corte de tijera de suprimir tres ó cuatro centros de enseñanza, dejando en pié y viva la desorganización actual. Con mayor ó menor número de Universidades, seguiremos prestando culto á los teoricismos, á la esteril oratoria, á las puras concepciones idealistas, y seguiremos menospreciando los trabajos de laboratorio, las prácticas, los estudios objetivos y la sólida educación científica que, difundida en otras naciones, constituye el nervio de su poderio; siendo necesario, para contrarrestar esta inclinación, que arranca nada menos que de nuestro carácter étnico, una suma de pacientes y graduales reformas, tan meditadas en su naturaleza y tan vigorosamente implantadas en su aplicación que, ante la trascendencia y dificultades de esta empresa, nos parecen verdaderamente risibles las supresiones hoy invocadas cual universales panaceas frente á nuestros males.

Es, por otra parte, la mayor de las inconsecuencias ensalzar las ventajas de la descentralización en todos los ramos, y abogar á la vez por la centralización de la enseñanza reduciendo el número de los establecimientos donde ésta ha de darse, cuando precisamente la descentralización es mucho más esencial y fructífera en el orden académico que en las demás funciones del Estado. En efecto, la difusión de los centros docentes facilita el acceso de las fortunas más modestas al concurso de la instrucción general, mientras que la centralización de aquellos establece el irritante privilegio de vincular la cultura pública en las clases acomodadas, ya que sólo ellas pueden afrontar los dispendios inherentes á un largo viaje y á una costosa residencia del escolar alejado de su familia con todos los peligros á que expone este apartamiento. Pero, con serlo mucho, no es este el principal inconveniente que resulta de semejante centralización; hay otro que demuestra de una manera más palmaria la inconsecuencia y ligereza con que se defiende la reducción de Universidades. Todos claman por la necesidad de instruir hoy á nuestra juventud en las prácticas científicas y en los ejercicios de laboratorio, alejándola de infructuosos teoricismos y de bizantinas oratorias. Pues bien, para que la enseñanza revista este carácter demostra-



tivo, es indispensable que el número de alumnos no pase de 30 ó 40 en cada cátedra, y toda mayor concurrencia, inevitable reduciendo el número actual de Universidades, solo permitiría la estéril revelación de aptitudes oratorias del Profesor, exagerándose, desde luego, el mismo inconveniente que se trata de evitar.

Aparte de las consideraciones anteriores, que revisten un carácter general, concretemos determinativamente los argumentos aducidos en defensa de la supresión de Universidades, los cuales pueden referirse á dos clases: unos de órden económico, y otros de índole social, pues se refieren á la más beneficiosa y fructífera cultura de nuestra juventud. Explotando el gran eco que en la opinión pública encuentra cuanto se refiere á economías y á la necesidad de imponernos verdaderos sacrificios para salvar la ruinosa situación de nuestra Hacienda, se afirma que es excesivo el número de Universidades hoy existentes, dada nuestra extensión territorial y la densidad de nuestra población, y que es obligada la supresión de varias por el estado angustioso del Tesoro público. Con esta reducción se abriga la esperanza de que nuestra juventud se consagrará á los estudios industriales, alejándose de la empleomanía que se supone alimentada y sostenida por las carreras universitarias. Con brevedad suma, pasamos á demostrar separadamente lo infundado de estas afirmaciones y lo ilusorio de las esperanzas que en ellas se fian.

II.

No es excesivo el número actual de Universidades.

Antes de pasar á la demostración del anterior epígrafe, cúmplenos rendir un tributo á la propiedad del lenguaje y á la exactitud de los hechos, dejando bien sentado que en España no hay

diez Universidades completas, como se afirma con notoria ligereza; pues, hablando con todo rigor, ni aun la Universidad Central lo es, toda vez que carece de la Facultad de Teología, existente en la mayor parte de las Universidades alemanas. Pero, aun prescindiendo de este ligero reparo, sólo la Universidad Central está dotada de todas las Facultades; la de Barcelona carece de algunas Secciones de Ciencias; la de Granada del período de Licenciatura en todas las Secciones de Ciencias; la de Santiago de las Facultades de Ciencias y Letras; las de Zaragoza, Valencia y Sevilla, de varias Secciones de Ciencias y de la Facultad de Farmacia; siendo todavía más incompletas las restantes, entre las cuales figura alguna, como la de Oviedo, reducida á la Facultad de Derecho. De consiguiente, para hablar con exactitud, en vez de decir que tenemos diez Universidades, deben registrarse sólo diez Facultades de Derecho, ocho de Medicina, seis de Filosofía y Letras, una de Ciencias completa y tres incompletas, y cuatro de Farmacia; todas las cuales, englobando el número de su Profesorado y el de las asignaturas que abrazan, corresponden á dos ó tres Universidades de primer orden francesas ó alemanas, cuya cifra, ya reducida, es la que en rigor debiera ofrecerse para comparar nuestro contingente Universitario con el de las naciones extranjeras.

Pero aun concedida, en hipótesis, la existencia de esos diez centros universitarios, todavía no aparece exajerado su número para la extensión superficial de España y la densidad de su población. Prescindiendo de enojosos datos estadísticos que nos alejarían del sencillo objetivo de estas líneas, reducido á vulgarizar hechos que rectifiquen la opinión pública, mal informada, consignaremos la general apreciación de todos los tratadistas en materias docentes asignando, en las principales naciones europeas, un centro universitario por cada dos millones de habitantes. Según esta proporción, ya corresponderían á España nueve Universidades; y aun si nos comparamos con el país europeo más afin, con Italia, aparece esta con doble número que España, cuando no nos duplica, ni con mucho, en Censo de población; del propio modo que se considerará exajerado, haya en Portugal cuatro Facultades de Medicina, siendo así que su población ape-



nas alcanza la cuarta parte que la nuestra. Poco mayor que el de Portugal es el número de habitantes de Bélgica y Holanda y, sin embargo, en cada una de estas Naciones, existen cuatro Universidades (1), proporción que resulta más exajerada que la de España; y, para no multiplicar de una manera impertinente estos ejemplos, Suiza, que apesar de la densidad de su población, no llega á la cuarta parte de nuestra cifra de habitantes, y cuya extensión territorial apenas equivale á la quinta parte de la Península, posee nada menos que seis Universidades establecidas en Bale, Berna, Friburgo, Ginebra, Lausana y Zurich.

Registremos, por último, un hecho que es decisivo en favor de la tésis que sustentamos. Si es exajerado el número de Universidades, ¿cómo se explica el establecimiento de Facultades Universitarias, con el carácter de libres ó privadas, en Deusto, Sevilla, Valencia, Granada, Salamanca, etc.? Estas nuevas Facultades de Derecho, Ciencias y Medicina, que vienen á sumarse á las ya establecidas oficialmente en las diez Universidades del Estado, ¿no responden á una necesidad efectiva de la juventud escolar española? Pues si es así, como lo demuestra la vida lozana de la mayor parte de estas instituciones privadas, ¿qué fin se persigue reduciendo lo que la espontánea y libérrima voluntad del país está multiplicando á diario? No será, ciertamente, laudable esta tendencia, sobre todo considerando que es más decidida por los estudios literarios que por los genuinamente científicos; pero desde el momento que existe, tenemos que admitir su realidad, empleando, para corregirla, aquellos medios que sean más eficaces, entre los cuales no puede figurar por hoy racionalmente la supresión de centros de enseñanza, lo cual valdría tanto como pretender moderar la tensión del vapor cerrando las válvulas de seguridad de la caldera donde se aloja. Y no insistimos en este punto, que más adelante ha de ocuparnos con relativa amplitud.

(1) En Bélgica, las de Bruselas, Lieja, Gaute y Lovaina; y en Holanda, las de Amsterdam, Groninga, Leyden y Utrecht.

III.

**Ni las Universidades son gravosas para el Tesoro,
ni su reducción implicaría economías
en el Presupuesto.**

Es tan insignificante el dispendio representado por el sostenimiento de las Universidades, que algunas nivelan sus gastos con los ingresos resultantes para el Tesoro por los múltiples conceptos de tributación académica, y en otras aparece tan baladí aquél dispendio, que se reduce, en la de Granada, por ejemplo, á *doce mil seiscientas setenta y siete pesetas anuales*; esto es, una cifra idéntica al sueldo de cualquier alto funcionario civil, del Ejército ó de la Armada. Á tan exiguas proporciones, se limita el sacrificio impuesto al país contribuyente para sostener unos centros encargados de difundir la instrucción en una ú otra forma, y que representan un foco de vida para las poblaciones donde radican. Si con estos datos á la vista hubiera juzgado la Asamblea zaragozana no se habría convertido en eco inconsciente de los erróneos prejuicios por los que se nos considera ya reformados y salvos con suprimir unas cuantas Universidades.

Y no se objete á la consideración anterior suponiendo que, reducido el número de los centros docentes actuales, afluirían á los subsistentes todos los alumnos de los Establecimientos suprimidos, dando con ello un superabito á la situación económica de los primeros; porque tal concurrencia nunca se operaría en la totalidad de las matrículas hoy registradas; y aun concediendo que así fuese, ¿qué sería entonces, de la tan decantada aspiración por la que se desean *más industriales y menos Doctores*, si al fin y al postre muchas ó pocas Universidades habían de darnos el mismo número de *Doctores*?

Mas, por triste que sea afirmarlo, resulta vergonzoso para un país tener que defender el sostenimiento de sus centros de ense-

ñanza, casi con los mismos argumentos con que se defendería una buena renta del Estado, como la del timbre, del tabaco ó de explosivos, que no otra cosa significa la demostración anterior, por la cual hemos visto que casi se equilibran los gastos y rendimientos de nuestras Universidades. En todos los países bien organizados, la función docente es pródiga en dispendios cuantiosos, cuya remuneración no se busca en el mísero reintegro metálico inmediato, sino en algo que vale mucho más y se cierne en esferas más altas, representándose por la general cultura de la que nace el verdadero poderío y florecimiento de las naciones. Así vemos que Francia, con el doble de nuestra población, gasta seis veces más que nosotros en enseñanza universitaria, y en Alemania, la dotación sola de las Universidades de Strasburgo y de Berlín supera en mucho á lo consignado para material y personal en las diez Universidades españolas; debiendo añadirse que en ambas naciones, y sobre todo en Alemania, gran parte de la tributación escolar académica no ingresa en el Erario público, sino que la perciben directamente los Profesores ordinarios, extraordinarios y privados adscritos al Establecimiento. Apartemos, pues, la vista de estas tristísimas comparaciones, no sin registrar antes una que tipifica nuestra deplorable situación: en Alemania percibe un sólo Profesor, Waldeyer, Catedrático de Anatomía de Berlín, entre estipendio oficial y emolumentos escolares, 80.000 marcos (100.000 pesetas), ó sea unas siete veces más de lo que representa, para España, el sostenimiento de la Universidad de Granada, después de deducidos sus ingresos.

Bien se nos alcanza que á las consideraciones precedentes se objetará alegando nuestra pobreza y la situación ruinosa de la Hacienda pública en la actualidad, que no nos permiten aquellas espléndidas dotaciones, imponiéndonos, por el contrario, la necesidad de economías niveladoras del presupuesto. Pero es el caso, que aun discurrendo dentro de la triste prosa de las realidades presentes, y admitiendo desde luego lo apremiante de las circunstancias porque atravesamos, todavía no aparece el fin económico que se persigue con la supresión de algunos centros universitarios, pues la dotación del Profesorado excedente en las

Universidades suprimidas, superaría en mucho, por espacio de algunos años, al déficit que hoy resulta entre los ingresos y gastos de dichos Establecimientos. Mucho más eficaz sería en el orden económico, y menos lesivo para todo género de intereses, reducir las plantillas del Profesorado en los centros existentes, no cubriendo las vacantes actuales y amortizando las sucesivas, é imponiendo al Catedrático la obligación de explicar dos clases diarias de asignaturas análogas, y de una sola hora de duración cada una; cuya labor no aparecerá excesiva si se recuerda que sólo hay que ejercitarla seis meses en el año, pues no alcanzará á más el número de días lectivos, y ya que nuestra regeneración, si ha de venir, será por el trabajo y el sacrificio de parte de todos, no por la reducción de más ó menos centros de enseñanza. Esto sería lo lógico y racional, mas, por desgracia, con la lógica y con el raciocinio hace tiempo que estamos reñidos todos los españoles.

IV.

La reducción universitaria no desarrollaría el espíritu industrial de nuestro pueblo.

Llegamos al más prodigado argumento en favor de la supresión de Universidades, y comenzamos por asentir, en gran parte, al hecho en que se pretende fundarlo. Se dice, y con razón, que en España sobran Doctores y faltan industriales, que la superabundancia de los primeros crea un verdadero proletariado académico, y se afirma, ya con menos fundamento, que la empleomanía se mantiene por el excesivo número de hombres de carrera. Sin perjuicio de que algunas de estas afirmaciones exigen cierta aclaración, que será rectificación verdadera para la última, de ninguna de ellas se sigue rigurosamente que sobren Universidades, ni mucho menos que la reducción de éstas sea un eficaz correctivo para aquellos males.

En primer lugar, somos étnicamente inclinados á las lucubraciones especulativas, para las que nuestra raza ofrece aptitudes que compartimos con los demás pueblos meridionales; y esta noción vulgarísima, de todos conocida, explica nuestro alejamiento y aun repulsión hácia los pacientes trabajos técnicos, y nuestra refractaria ligereza frente al ejercicio reflexivo de la inteligencia, cuya actividad es indispensable para dominar todo género de ciencias, tanto exactas, como físico-químicas y aun naturales. Si á esta condición orgánica de funcionalismo cerebral, agregamos que la sociedad española galardona mucho más al literato, al orador, al hombre superficial, pero de brillantes exterioridades imaginativas, que al sério obrero científico observador ó experimentador en el laboratorio, ¿cómo ha de extrañarnos la inclinación de nuestra juventud hácia lo que mejor cuadra con sus aptitudes y á la vez le ofrece un porvenir mucho más remunerador? ¿Ni qué tiene que ver con esto el que haya más ó menos número de Universidades? Las hay, porque subsisten aquellas circunstancias, y no existen estas circunstancias por el simple atractivo que ofrezcan los establecimientos de enseñanza; de modo que, atacándolos, se invierten los términos lógicos de la discusión.

No anda más acertada la opinión que fia todo el cambio de nuestro modo de ser, á este respecto, en el hecho de que haya muchos Ingenieros industriales, pues tambien aquí se invierten los términos de la discusión, confundiendo los efectos con sus causas y viceversa. Antes que Ingenieros industriales hacen falta en España industrias que los ocupen y sostengan, porque pretender que con los primeros van á surgir, como por encanto, las segundas, resulta tan peregrino como esperar se multipliquen las enfermedades y los pleitos porque haya muchos médicos y abogados. Y que, lejos de faltar, sobran Ingenieros industriales para las necesidades efectivas del país, lo prueba el número considerable que existe en Barcelona sin verdadera ó genuina ocupación industrial, y la necesidad en que se encuentran muchos de recurrir al Profesorado universitario ó al de 2.^a enseñanza, si es que no pretenden y obtienen destinos provinciales ó municipales

como cualquier otro simple mortal del proletariado académico tan comentado en estos días. Pero es más, si faltan Ingenieros industriales, ¿cómo explicarnos la supresión de la Escuela industrial de Málaga, no hace muchos años, por verdadera anemia de concurrencia escolar?

Es cierto, dicho sea en menoscabo de nuestras aptitudes industriales, que aun para las contadas industrias del país, suele preferirse la dirección de extranjeros, con frecuencia desprovistos del legítimo título de Ingeniero; lo cual nos demuestra que, á más del indicado desarrollo de las industrias, es aquí urgente reorganizar nuestras Escuelas especiales, para que adquieran en ellas los alumnos toda aquella idoneidad práctica que suele motivar tan tristísima preferencia. Por consiguiente, los dos factores indispensables para lograr *más industriales y menos Doctores*, son, de una parte, industrias suficientes que ocupen todo el personal á ellas dedicado, y de otra que éste posea las aptitudes prácticas indispensables á garantir la eficacia de su intervención, con lo cual se conseguiría alejar el concurso y competencia de los extranjeros. Al primer resultado se llegaría despertando el espíritu de asociación, tan decaído entre nosotros y sin el cual faltan capitales hasta para las empresas más modestas; estableciendo exenciones de contribución ó tribuciones muy módicas para las industrias nuevas, en vez de extinguirlas al nacer con lo oneroso de los tributos; y renunciando, por fin, á exajeradas ganancias, pues en la competencia internacional de productos vencerá siempre quien produzca más barato, obteniendo menos interés su capital. Á la finalidad de nuestra competencia, para la dirección de las industrias, se llegará otorgando las Escuelas especiales una prelación absoluta á los trabajos prácticos sobre los estudios especulativos, pues no suelen hacer falta tantas matemáticas y en cambio se echa mucho de menos la aptitud técnica y hasta la destreza manual. Como puede verse, ni una ni otra reforma tienen conexión alguna con la existencia y número de nuestros centros universitarios, á los que tan injustamente se atribuye este decaimiento industrial.

Registremos, por último, la inexactitud de otra apreciación

que sirve de fundamento para imputar á nuestras Universidades el estéril carácter especulativo ó teórico de la nación española. Se supone que estos centros se hallan consagrados exclusivamente á enseñanzas literarias ó filosóficas, alejadas del positivismo de la vida real y del desenvolvimiento de la riqueza material del país; y aunque esta idea pugne con la más elemental ilustración, es lo cierto que, echada á volar, la opinión se ha apoderado de ella y la ha hecho suya, estableciendo, como lógica consecuencia, el infundado antagonismo entre las enseñanzas industriales y universitarias. ¡Como si en las Universidades no se aprendiese más que Literatura ó Metafísica! ¡Como si en ellas no se estudiasen las Matemáticas, la Física y la Química, que representan la base fundamental no ya sólo de las instrucciones industriales sino de la ingeniería toda en sus múltiples aplicaciones! Nada justifica, pues, ese pretendido antagonismo, y lo que nos interesa para la regeneración en orden á este respecto, es que por igual, Universidades y Escuelas especiales, impriman á sus enseñanzas el carácter práctico y de aplicación que las hará fructíferas y eficaces dentro de la vida real, y se alejen de esos híbridos teoricismos á que, por las razones ya expuestas, somos tan decididamente inclinados.

Por último, apenas merece los honores de una seria refutación el vulgarísimo supuesto que atribuye á las Universidades el germen y fomento de la empleomanía. Este mal nace del caciquismo político y de la carencia de salidas para nuestra juventud en las profesiones mecánicas y liberales de toda índole; no pudiendo imputarse racionalmente al mayor ó menor número de Doctores, pues reducido este número, como por ello sólo no se abrían horizontes nuevos á la masa de pretendientes que luchan por la existencia, subsistirían éstos, con la sola diferencia de ser algo más indoctos que las personas ya ilustradas por una carrera universitaria. Atacando el favoritismo, exigiendo pruebas de suficiencia para lograr todo cargo público, garantizando su conservación mientras se desempeñe con diligencia y honradez, y otorgando todos los ascensos á la antigüedad dentro de antecedentes intachables, es como únicamente se cortaría de raíz esta verdadera plaga que por igual todos deploramos.

V.

Conclusiones.

Justificando el epígrafe de este endeble folleto, nos hemos limitado á registrar algunos hechos fácilmente compulsables y á someter su valoración á la crítica más elemental, para deducir, en consecuencia, lo infundado de los cargos que se dirigen á nuestras Universidades, tanto en el órden económico como en el social. Al hacerlo así, creemos haber demostrado:

1.º Que ni absoluta ni relativamente es excesivo el número de nuestros centros universitarios.

2.º Que apenas resulta oneroso para el Tesoro público el sostenimiento de las Universidades.

3.º Que la reducción de estos centros representaría por el momento un exceso de gastos para el Tesoro, y

4.º Que ni la empleomanía ni nuestra carencia de aptitudes industriales pueden imputarse á estos Establecimientos.

Si apesar de la ya demostrada evidencia de estas afirmaciones, ha podido la opinión pública, extraviada lastimosamente, atribuir á las Universidades consecuencias originadas por otras causas, débese tal injusticia á un fenómeno psicológico que se repite individual y colectivamente á cada paso. Los individuos, como las naciones, jamás atribuyen las desventuras que los afligen á sus propias y naturales deficiencias, buscando siempre fuera de los atributos que les son esenciales la cabeza de turco á quien trasladan su propia responsabilidad. Pues bien, á las Universidades les ha tocado, en la liquidación de nuestras desdichas, cargar con culpas que no son suyas; por lo cual, consideramos obra de justísima reparación restablecer la verdad de los hechos é ilustrar á la opinión pública extraviada, objetivos ambos que representan el exclusivo propósito de las presentes líneas.

PARA demostrar una de las afirmaciones hechas en la página 7, expresamos á continuación el balance económico de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA.

GASTOS.

	PESETAS.
Personal facultativo.	
Importa la consignación anual por este concepto, deducción hecha del total del impuesto gradual, transitorio y de guerra.	205.662·36
Personal Administrativo.	
Importa la consignación anual por este concepto, deduciendo asimismo el total de aquellos impuestos	44.233·08
Pensiones Escolares.	
Líquido consignado por este concepto.	1.483·50
Material.	
Importa la consignación líquida para material ordinario, científico y de clínicas	21.387·82
Idem para la Secretaría general.	2.967
<i>Total de gastos.</i>	275.733·76

INGRESOS.

Enseñanza oficial.	
Por 1.345 inscripciones ordinarias á 20 pesetas una.	26.900
Por 88 id. extraordinarias, á 40 id. id.	3.520
Por derechos académicos de 1.244 asignaturas, á 10 id. id.	12.440
Por sellos móviles.	803·10
<i>Suma y sigue.</i>	43.663·10

Suma anterior. 43.663'10

Enseñanza libre.

Por 3.170 inscripciones, á 30 pesetas una 93.100
 Por 1.273 solicitudes 1.273
 Por 9.579 sellos móviles 757'90

Certificaciones.

Por 173 certificaciones oficiales, á 8 pesetas. . . . 1.400
 Por 164 id. personales, á 3 id. 492
 Por 339 sellos móviles para las anteriores certifi-
 caciones. 33'90

Títulos.

Por 96 títulos de Licenciado en Derecho, á 783'40
 pesetas uno 75.206'40
 Por 28 id. de id. en Medicina, á 783'40 id. id. . . . 21.935'20
 Por 18 id. de id. en Farmacia, á 783'40 id. id. . . . 14.101'20
 Por 9 id. de id. en Filosofía, á 533'40 id. id. . . . 4.800'60
 Por 8 id. id. de Practicantes, á 228'30 id. id. . . . 1.826'40
 Por 5 id. id. de Matronas, . . á 228'30 id. id. . . . 1.141'50
 Por 4 id. de Catedráticos de entrada, á 281'30 id. . . 1.125'20

Total de ingresos durante el curso anterior. 263.056'40

COMPARACIÓN.

Importan los gastos 275.733'76
 Idem los ingresos 263.056'40

Diferencia que abona el Tesoro. 12.677'36

Cuyo insignificante déficit de 12.677'36 pesetas, único dispendio efectivo para el Estado por el sostenimiento de la Universidad de Granada, se habría de elevar considerablemente si, suprimido este Establecimiento, se borra la partida de ingresos subsistiendo en la de gastos la consignación de todo el personal excedente; con lo cual se demuestra que la mencionada supresión, lejos de implicar economías, sería por el pronto gravosa para el Erario público.

